

¡Organicemos la defensa de las Pensiones Públicas, en contra de los intereses oligárquicos!



Una vez más los aparatos del estado burgués legislan con intención de favorecer los intereses de la oligarquía, profundizando la brecha económica que sitúa a la clase obrera y capas populares en situación de precariedad y marginalidad.

El gobierno socialdemócrata del PSOE/UP, al servicio de los intereses del capital oligárquico, ha reunido a la comisión parlamentaria conocida como Pacto de Toledo y ha aprobado una serie de medidas que como objetivo principal tienen el asegurar que la oligarquía financiera del estado y extranjera no vea resentidas sus ganancias.

Todas las medidas que en esta ocasión la comisión del Pacto de Toledo ha acordado para nada combaten el interés principal del gran capital de que las pensiones en un futuro cercano estén privatizadas, ni tampoco hace la recomendación de vincular las pensiones a los presupuestos generales, como tampoco sitúa la necesidad de un aumento de las pensiones hasta los 1.084€ que recomienda la carta social europea, sino que suponen abrir la vía a la reforma del Sistema Público de Pensiones, que vistas las recomendaciones de esta comisión como los "planes de empresa" dejan entrever la dirección que va a tomar, la de un paso más en la progresiva privatización de las pensiones.

Este gobierno, autodenominado como progresista, en ningún momento se plantea la derogación de las leyes aprobadas por anteriores gobiernos, leyes que redujeron o eliminaron derechos fundamentales conquistados por la clase obrera al capital, en dura lucha constante años atrás de un movimiento obrero organizado.

Desde declaraciones altisonantes se quiere aparentar un cambio en la orientación ideológica de este gobierno PSOE/UP, pretendiendo hacer creer que este es progresista cuando la propia existencia de este Pacto de Toledo ya muestra las intenciones de legislar a favor del capital por parte del gobierno actual.

Desde el PCPE denunciaremos que este gobierno, como los que lo antecedieron, todos ellos gestores y defensores de los intereses del capital, legisla y lo seguirá haciendo en contra de los intereses del pueblo trabajador. Un Gobierno que, desde su posición ideológica, que no es otra que la de la burguesía y sujeto a los mandatos de su élite, conformada por sus empresas más representativas, tanto españolas como extranjeras, legisla y legislará mediante reformas y leyes que favorezcan que la tasa de ganancias de la burguesía crezca o se mantenga.

Ante esta situación de ataque despiadado al Sistema Público de Pensiones, secundamos íntegramente la tabla reivindicativa de COESPE por entender que en ella se recogen todos los elementos de clase que hoy son necesarios para dar un giro de 180 grados a las políticas reaccionarias y privatizadoras de este gobierno.

**¡DEFENDAMOS
EL SISTEMA PÚBLICO
DE PENSIONES!**



Estas Reivindicaciones son:

Bloque legal:

1. Pensiones como un derecho constitucional, con carácter de derecho fundamental, complementando las cotizaciones sociales con aportaciones finalistas y no con préstamos a la Seguridad Social que dan falsa imagen de endeudamiento.
2. Restablecer la Jubilación Ordinaria a los 65 años.
3. Jubilación anticipada sin penalizar con 40 o más años de cotización.
4. Incorporar al Régimen General de la Seguridad Social de todos los regímenes especiales.
5. Derogación de las Reformas Laborales de 2010 y 2012 y de las Reformas de las Pensiones de 2011 y 2013.
6. Oposición y rechazo al Pacto de Toledo.
7. Exigir la derogación de la reforma del artículo 135 de la Constitución.

Bloque Económico:

1. La Pensión mínima, sea cual sea su origen y tipo debe de igualarse inmediatamente al SMI y, junto con él, alcanzar, a la mayor brevedad posible, el 60% del Salario Medio Nacional, según recomendación de la Carta Social Europea.
2. Las pensiones se revalorizarán automática y anualmente en base al IPC. Proponemos la elaboración de un IPC aplicable a las pensiones recalculado según la cesta de la compra media de personas pensionistas.
3. Actualización y recuperación económica de las pensiones en base al IPC acumulado desde el año 2011.
4. Pensiones mínimas con cuantía digna para sobrevivir.
5. Combatir el fraude fiscal de los falsos autónomos y autónomas.
6. Reforma fiscal justa y progresiva. Persecución del fraude fiscal, de la economía sumergida, de la utilización de paraísos fiscales y del fraude laboral.

Bloque Social:

1. Homologación de las Prestaciones por Incapacidad a niveles europeos.
2. Eliminar la doble tributación de los diferentes tipos de pensiones.
3. Desaparición de la Brecha de género en las pensiones.
4. Pleno e inmediato funcionamiento de la Ley de la Dependencia.
5. Eliminar todo tipo de copago y/o repago. Restablecer derechos sanitarios.
6. Garantizar los servicios básicos (energía, agua.) para las rentas más bajas.
7. Atención digna e integral (infraestructuras y servicios) para las personas mayores.
8. Reivindicación y pleno desarrollo de los derechos humanos.
9. Defensa de los Servicios Públicos.
10. Pensiones de viudedad al 100%.

Por ello, trasladamos al conjunto de la clase obrera y capas populares que el derecho a percibir las pensiones, derecho arrebatado a la burguesía a través de una encarnizada lucha, este derecho solo podrá ser mantenido y mejorado si el conjunto del pueblo trabajador se organiza y lucha por sus propios intereses y en contra de los intereses de la burguesía, representada ésta hoy por los partidos institucionales y sus gobiernos.

Solo una clase obrera organizada e independiente ideológicamente, en torno a la cual se organicen asimismo estudiantes, pequeños comerciantes, trabajadores autónomos y restantes miembros de los sectores populares, podrá llevar a cabo la tarea de derrotar los intereses del capital, a éste mismo con sus representantes.

¡Por unas pensiones dignas!
**¡Por un sistema público de pensiones
para el pueblo trabajador!**



**Partido
Comunista
de los Pueblos
de España**